

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MEDIDA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14/06/17 Hs. 10:57
Numero:	807
Fojas:	5
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	leg 3470

NOTA N°: 108
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 13 de Junio de 2017.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de resolución solicitando al DEM la diagramación de una salida vehicular alternativa al Valle de Andorra.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del reglamento interno, decreto C.D. 09/2009.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El actual acceso al Valle de Andorra es el mismo que funciona desde hace más de 40 años, con leves variantes en cuanto a su ancho, mejoras en lo que hace a iluminación, pero con un tránsito de vehículos y personas que tiempo atrás resultaría inimaginable.

No solo la radicación de cientos de familias que actualmente residen en el valle - más aquellas cuyas viviendas se encuentran en ejecución- sino que debe sumársele la cantidad de vecinos que acuden al área, por contar ya con una escuela Experimental, un jardín de infantes (otra escuela secundaria aun no inaugurada con su gimnasio), el Polo Deportivo y Natatorio, además de los comercios y movimiento general merced a emprendimientos existentes.

Todo ello implica un movimiento constante de entrada y salida de vehículos que en determinados horarios es una caravana constante.

Ahora bien, el sector de ingreso al valle precisamente con su desnivel importante y su encuentro con el acceso y salida del sector del natatorio, resulta por demás inadecuado para tal caudal vehicular en especial en temporada invernal y ya ha ocurrido en una ocasión que un vehículo de buen porte por un desperfecto mecánico quedó atravesado en dicho acceso, configurando un taponamiento total del camino de acceso hasta tanto fue removido de su sitio.

Esto lleva a considerar que así como un simple accidente vial menor pudo constituirse en un problema, más serio podría ser que por alguna razón fortuita ocurriese algún inconveniente ya sea con la red de tendido eléctrico de media tensión, un incendio grave vehicular, un accidente etc. etc. y de momento

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser un nombre o apellido, ubicada en la parte inferior izquierda del documento.



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

quedarían con un acceso vehicular cortado cientos de personas, que requieren a diario ingresos de vehículos sea para llevarles gas envasado, agua en camión, mercaderías, retiro de residuos, Bomberos, asistencia pública, movimiento de gente, etc.

Por eso, considero que debería plantearse un ingreso y egreso alternativo del valle – o más de uno si es posible- de forma tal que ante una circunstancia como la descripta no se produzca aislamiento del barrio respecto al resto de la ciudad.

En el caso particular tales alternativas podrían evaluarse a partir de una salida a través del sector indicado en el Anexo como camino UNO, o bien analizar la posibilidad de contar con un puente público que cruce el Arroyo Grande a la altura del área de la DPOSS y desde allí converja hacia la Ruta 3, donde de hecho ya existe un camino de salida hacia la avenida Héroes de Malvinas.

Es por ello que se propongo remitir una Resolución al DEM a efectos de invitar a analizar esta propuesta y dar solución al tema, por lo cual invito a mis pares a acompañar la presente propuesta.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con una escritura fluida y cursiva.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

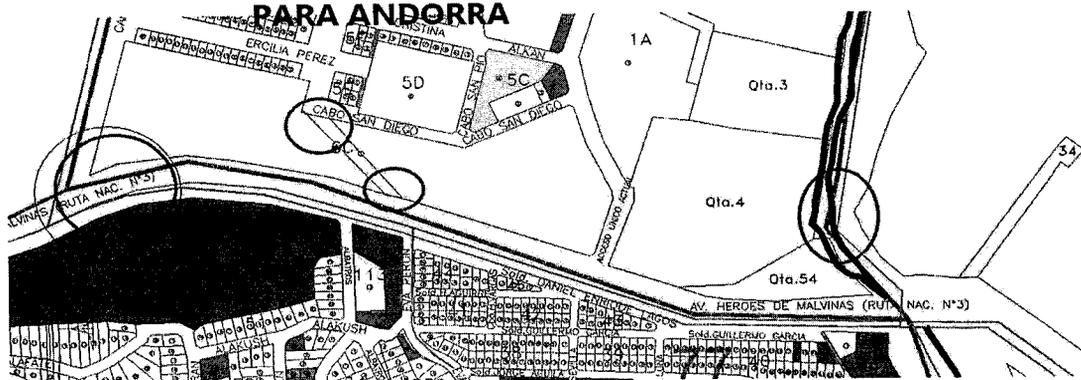
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

Artículo 1º.- SOLICITAR al DEM que a través del área que corresponda, analice y evalúe la factibilidad de diagramar una o más vías vehiculares de ingreso y egreso alternativas al Valle de Andorra, cuya única vía existente en la actualidad constituye un cuello de botella para el flujo de tránsito del sector, generando riesgo de accidentes viales e incluso de aislamiento de todo el sector respecto al resto de la ciudad.

Artículo 2º.- SUGERIR a los efectos del artículo 1º, la traza de caminos alternativos de ingreso y egreso al Valle de Andorra, que se adjuntan como Anexo I y que forma parte integrante de la presente.

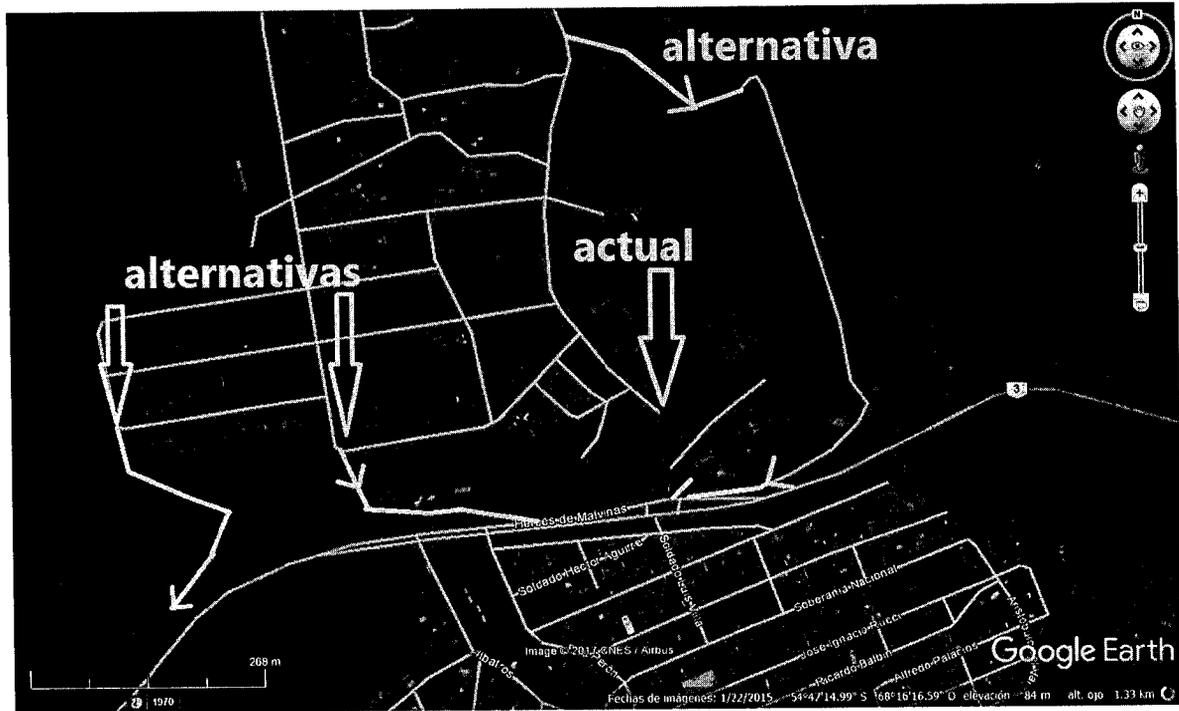
Artículo 3º.- De forma.

ANEXO 1- POSIBLES CAMINOS SALIDA ALTERNATIVOS PARA ANDORRA





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**



**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"